

Santo Domingo - Ecuador, a 11 de septiembre de 2019

Sr/a.

NUÑEZ GARCIA JOHANA YADIRA

Ciudad.-

Toda vez que se ha presentado el **Plan de Autoprotección** del establecimiento (actividad económica) **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**, con firma de responsabilidad de NUÑEZ GARCIA JOHANA YADIRA con número de identificación 1715447510, mismo que se encuentra registrado bajo la razón social GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS con RUC 1768139620001; y, que se encuentra ubicado en la ciudad de Santo Domingo - Ecuador, en la parroquia BOMBOLÍ, en las calles URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA se procede a entregar la **APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**:

DETALLE DE EDIFICACIÓN

TIPO DE EDIFICACIÓN: PÚBLICA
ORIGEN DE EDIFICACIÓN: PROPIA
NÚMERO DE EDIFICACIONES: 4
NÚMERO DE PLANTAS: 1
AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN: 12.00
CLAVE CATASTRAL: 123

DETALLE DE ÁREAS

ÁREA DEL TERRENO: 8000 M2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 8000.00 M2
ÁREA ÚTIL DE TRABAJO: 8000.00 M2
ÁREA CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE INCENDIO: 5 M2
ALTURA DE LA EDIFICACIÓN: 1500 M

CANTIDAD DE EMPLEADOS

200 HOMBRES + 60 MUJERES = 260 EMPLEADOS

CLASIFICACIÓN DE PERSONAL POR ÁREAS (DEL TOTAL DE EMPLEADOS)

PERSONAS QUE LABORAN FUERA DE LA OFICINA: 200
PERSONAS QUE LABORAN EN LA OFICINA: 60

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES (DEL TOTAL DE EMPLEADOS)

HOMBRES: 4
MUJERES: 0

DETALLE DE AFORO

NÚMERO DE USUARIOS MÁXIMO QUE PUEDE ATENDER DE MANERA SIMULTÁNEA: 100
AFORO TOTAL [EMPLEADOS EN EDIFICACIÓN + VISITANTES]: 160

CONTACTO

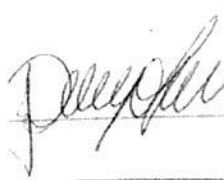
TEL(S): 022745611
E-MAIL: GMOLINA@GPTSACHILA.GOB.EC

REGISTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: VIERNES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE APROBACIÓN: MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - 09:28:44
VALIDO HASTA: VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Particular que se entrega, para los fines particulares pertinentes.

Atentamente,


CUERPO DE BOMBEROS
Santo Domingo
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO

ING. JIMENEZ MOREIRA DIEGO ARMANDO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO
CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DE SANTO DOMINGO


NUÑEZ GARCIA JOHANA YADIRA
C.I.: 1715447510
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL
RECIBE CONFORME



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

PREVENCIÓN

Antes

EMERGENCIA

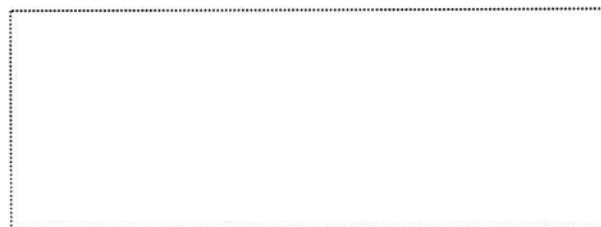
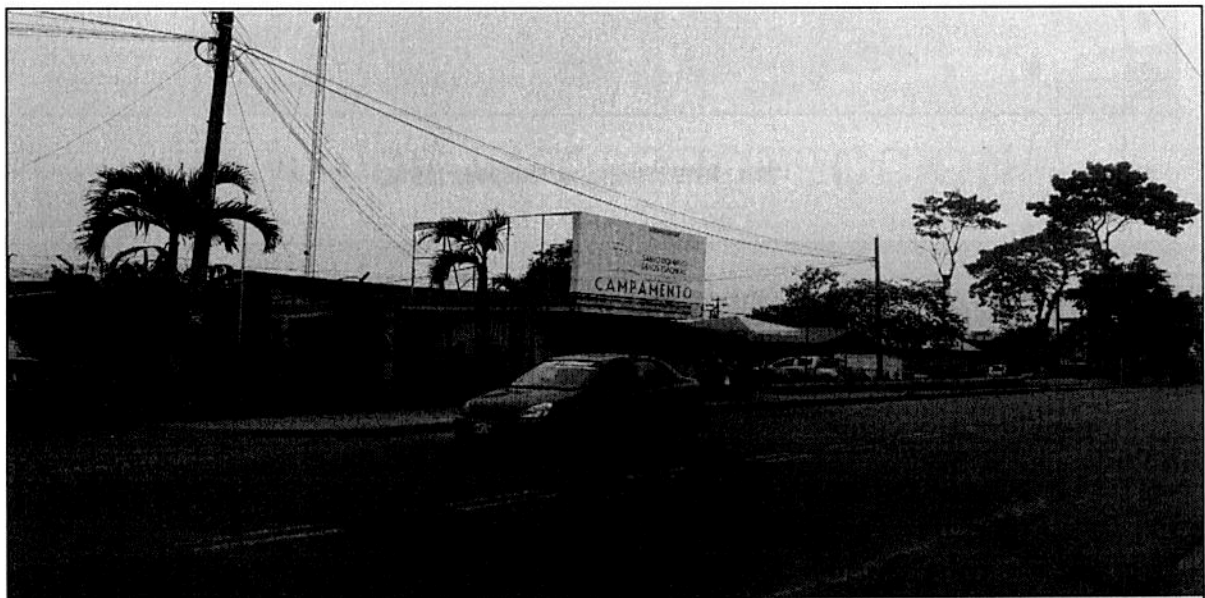
Durante

CONTINGENCIA

Después

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

RUC: 1768139620001



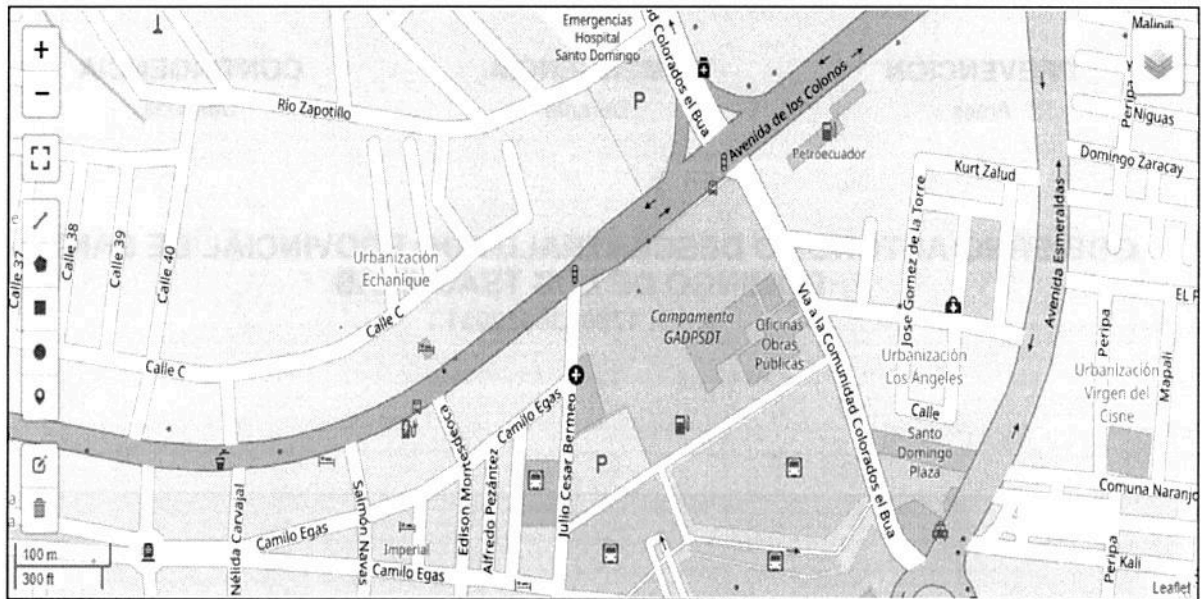
UNIDAD DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO

SANTO DOMINGO - ECUADOR

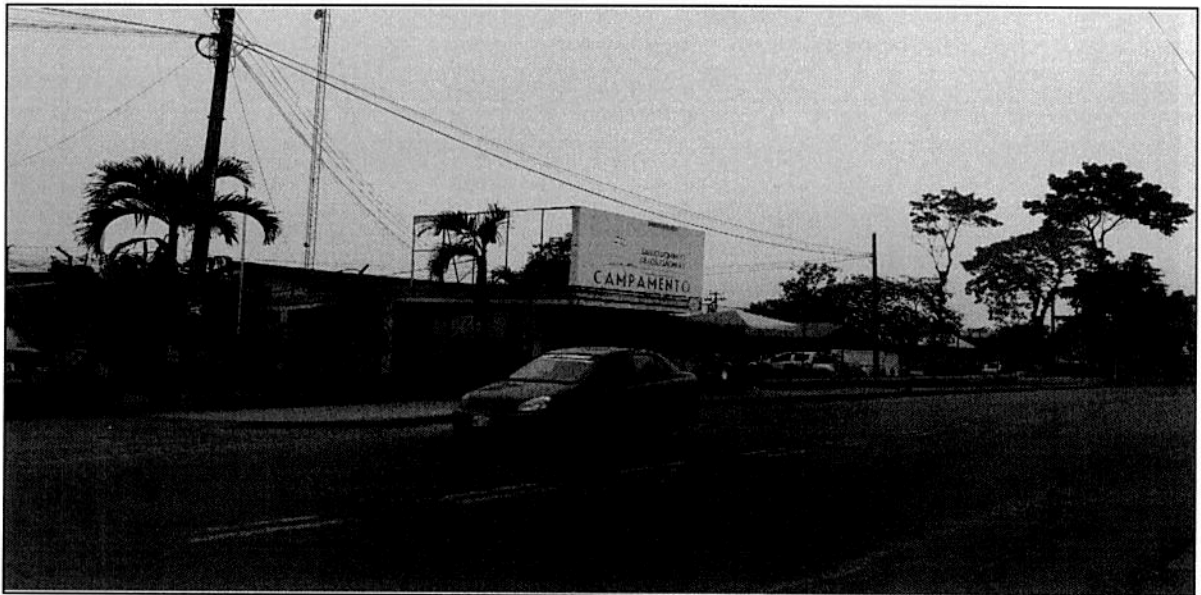
JULIO DE 2019



1. CROQUIS, GEOREFERENCIACION E IMAGEN DE FACHADA DE LA EMPRESA



-79.171519866862, -0.23669892156167



BOMBOLÍ
URB. LOS ANGELES Y AV. COLORADOS DEL BUA

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 3 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	--

2. DATOS DE LA EMPRESA

RUC:	1768139620001
RAZÓN SOCIAL:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL:	Nombre: NUÑEZ GARCIA JOHANA YADIRA CC / DNI / PASAPORTE: 1715447510 Telf: 0980290118 E-mail: GMOLINA@GPTSACHILA.GOB.EC
NOMBRE COMERCIAL / ACTIVIDAD ECONÓMICA:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
DIRECCIÓN:	BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES / AV. COLORADOS DEL BUA Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE
CLAVE CATASTRAL:	123
EDIFICACIÓN:	TIPO DE EDIFICACIÓN: PÚBLICA ORIGEN DE EDIFICACIÓN: PROPIA NÚMERO DE EDIFICACIONES: 4 NÚMERO DE PLANTAS: 1 Años de construcción de la edificación: 12.00
ÁREA:	ÁREA DEL TERRENO: 8000 M2 ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 8000.00 M2 ÁREA ÚTIL DE TRABAJO: 8000.00 M2 Área correspondiente al sector de incendio: 5 M2 ALTURA DE LA EDIFICACIÓN: 1500 M
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN:	TECHOS DE FIBROCEMENTO, PISOS DE HORMIGÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, Y PISO DE HORMIGÓN.
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	DIRECCIÓN DE OBRAS
CANTIDAD DE EMPLEADOS:	HOMBRES: 200 MUJERES: 60 TOTAL: 260
CLASIFICACIÓN DE PERSONAL POR AREAS (DEL TOTAL DE 260 EMPLEADOS):	PERSONAS QUE LABORAN FUERA DE LA OFICINA: 200 PERSONAS QUE LABORAN EN LA OFICINA: 60
PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES (DEL TOTAL DE 260 EMPLEADOS):	HOMBRES: 4 MUJERES: 0
AFORO:	NÚMERO DE USUARIOS MÁXIMO QUE PUEDE ATENDER DE MANERA SIMULTÁNEA: 100 AFORO TOTAL [empleados en edificación + visitantes]: 160

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 4 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	--

**RESPONSABLE DEL PLAN DE
AUTOPROTECCIÓN:**

Responsabilidad: PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA
Nombre: MOLINA ROMERO GLADYS ELIZABETH
CC / DNI / PASAPORTE: 1717339178
Telf: 0980290118
E-mail: GLADYLUMR@HOTMAIL.COM

2.1. PLAN DE AUTOPROTECCION - CBSD17PLAN01528

El Plan de Autoprotección tiene una vigencia de 2 años calendarios a partir de su fecha de aprobación en el Cuerpo de Bomberos; además, posterior a la aprobación, el Plan de Autoprotección deberá se actualizado cuando se presenten las siguientes condiciones:

- Cuando haya transcurrido el periodo de aprobación (2 años calendarios desde su aprobación).
- Cuando se hayan realizado modificaciones a las instalaciones.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 5 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	--

3. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PELIGRO INTERNOS Y EXTERNOS DE LA EMPRESA

3.1. FACTORES DE RIESGOS Y PELIGROS INTERNOS

FACTOR
Incendios CORTOCIRCUITOS ELÉCTRICOS RECALENTAMIENTO DE EQUIPOS VEHÍCULOS DE USUARIOS CAÍDA DE RAYOS
Maquinaria y equipos MAQUINARIA, EQUIPOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS DE COMBUSTIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS GENERADOS DE POSIBLES INCENDIOS, EXPLOSIONES, FUGAS, DERRAMES, ENTRE OTROS
Sistemas eléctricos SISTEMA DE RED ELÉCTRICO 1 TRANSFORMADOR DE 50 KVA 4 CAJAS DE CONTROL 1 GENERADOR ELÉCTRICO 50KW
Explosiones, fugas, derrames, materiales peligrosos usados (especifique nombres, cantidades, inflamabilidad, toxicidad, reactividad, consideraciones especiales) COMBUSTIBLES DIESEL VOLUMEN EN EL TANQUE DEL GENERADOR ELECTRICO: 30 GALONES. CLASIFICACIÓN NFPA: SALUD 1, INFLAMABILIDAD 3, REACTIVIDAD 0 MATERIALES PELIGROSOS DESINFECTANTES: 2 GAL/SEMANA. FLAMABILIDAD 0, TOXICIDAD 1, REACTIVIDAD 0. DESECHOS INFECCIOSOS: 1 KG/SEMANA. FLAMABILIDAD 0, TOXICIDAD 3, REACTIVIDAD 0. DESECHOS CORTO PUNZANTES: 1KG/SEMANA. FLAMABILIDAD 0, TOXICIDAD 3, REACTIVIDAD
Otros factores de riesgos y peligros internos DESECHOS GENERADOS PAPEL/CARTON. FLAMABLE PLASTICOS. FLAMABLES VIDRIOS. NO FLAMABLE DESECHOS ORGÁNICOS. NO FLAMABLE DESECHOS CORTO PUNZANTES. NO FLAMABLE ACEITES Y GRASAS USADAS. FLAMABLE

3.1.1. Posible solución a riesgos y peligros internos

SOLUCIÓN	¿EXISTE?
¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE MITIGACIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS?	SI
¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN?	SI
¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS?	SI
¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS?	SI
OTRAS CAPACITACIONES RECIBIDAS	SIMULACRO DE CONATO DE INCENDIO, PRIMEROS AUXILIOS, FORMACIÓN DE BRIGADAS Y PRIMEROS AUXILIOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE DETECCIÓN CENTRALIZADO?	NO
¿CUENTA CON RECURSOS DE EVACUACIÓN? (PUNTO DE ENCUENTRO Y ZONAS SEGURAS)	SI
¿EXISTE SISTEMA DE MITIGACIÓN CONTRA INCENDIOS?	SI
¿EXISTE CONTROL DE MATERIALES PELIGROSOS?	SI
¿CUENTA CON BOTIQUÍN Y RECURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS?	SI
¿CUENTA CON SISTEMAS DE COMUNICACIÓN?	SI
OTRAS SOLUCIONES A FACTORES DE RIESGOS Y PELIGROS INTERNOS	N/A

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 6 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

3.2. FACTORES DE RIESGOS Y PELIGROS EXTERNOS

FACTOR	NIVEL DE RIESGO
INCENDIOS POR PROPAGACIÓN, POR RADIACIÓN	RIESGO BAJO
DESLIZAMIENTOS	NO EXISTE RIESGO
TERRENOS BALDÍOS	NO EXISTE RIESGO
INUNDACIONES (ESTANCAMIENTO DE AGUAS LLUVIA, RÍOS, LAGUNAS, RESERVORIOS)	NO EXISTE RIESGO
SISMOS	RIESGO MEDIO
VIENTOS FUERTES	RIESGO BAJO
CONTAMINACIÓN EXTERNA	RIESGO BAJO
ATAQUES TERRORISTAS	RIESGO BAJO
ERUPCIONES VOLCÁNICAS	RIESGO BAJO
TSUNAMI	NO EXISTE RIESGO
OTROS FACTORES DE RIESGOS Y PELIGROS EXTERNOS	N/A

3.2.1. Posible solución a riesgos y peligros externos

SOLUCIÓN	¿EXISTE?
SOLUCIONES A FACTORES DE RIESGOS Y PELIGROS EXTERNOS	EL CAMPAMENTO CUENTA CON 4 PULSADORES DE ALARMA Y 60 DETECTORES DE HUMO
CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS Y PELIGROS	SI
¿SE APLICA EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN LA EMPRESA?	SI

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 7 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	--	---

4. MÉTODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

4.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO UTILIZANDO EL MÉTODO MESERI

4.1.1. Factores propios de las instalaciones (X)

CONCEPTO	COEFICIENTE	PUNTOS
FACTORES DE CONSTRUCCION		
NUMERO DE PISOS	DE 1 A 2 PISOS (MENOR A 6 METROS)	3
SUPERFICIE MAYOR SECTOR DE INCENDIOS	DE 0 A 500 M2	5
RESISTENCIA AL FUEGO	RESISTENCIA AL FUEGO (HORMIGÓN)	10
TECHOS FALSOS	CON TECHOS FALSOS COMBUSTIBLES	0
FACTORES DE SITUACION		
DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	ENTRE 5 Y 10 KM (DE 5 A 10 MIN)	8
ACCESIBILIDAD A LA EDIFICACION	BUENA	5
FACTORES DE PROCESOS / OPERACIONES EN INCENDIO		
PELIGRO DE ACTIVACION	MEDIO	5
CARGA TERMICA	MODERADA(1000 < Q < 2000 MJ/M2)	5
INFLAMABILIDAD DE COMBUSTIBLES	MEDIA (M.2 Y M.3) MADERAS Y PLÁSTICOS	3
ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ALTO	10
ALMACENAMIENTO EN ALTURA	ENTRE 2 Y 6 M	2
FACTORES DE CONCENTRACION		
FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES ECONÓMICOS	MENOR DE \$ 800,00 USD./M2	3
PROPAGABILIDAD POR INCENDIO		
VERTICAL	MEDIA	3
HORIZONTAL	MEDIA	3
DESTRUCTIBILIDAD ORIGINADA POR INCENDIO		
POR CALOR	MEDIA	5
POR HUMO	MEDIA	5
POR CORROSION	MEDIA	5
POR AGUA	MEDIA	5
SUBTOTAL (X)		85

4.1.2. Factores de protección (Y)

CONCEPTO	COEFICIENTE	PUNTOS
INSTALACIONES, EQUIPOS Y RECURSOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS		

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 8 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

CONCEPTO	COEFICIENTE	PUNTOS
DETECCION AUTOMÁTICA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS (SCI)	CON VIGILANCIA HUMANA - SIN CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA (CRA)	3
ROCIADORES AUTOMÁTICOS	NO EXISTE	0
EXTINTORES PORTÁTILES	CON VIGILANCIA HUMANA	2
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)	NO EXISTE	0
HIDRANTES EXTERIORES	NO EXISTE	0
ORGANIZACION DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		
EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCION EN INCENDIOS (EPI)	CON VIGILANCIA HUMANA	2
EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCION EN INCENDIOS (ESI) - BRIGADAS	CON VIGILANCIA HUMANA	4
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	CON VIGILANCIA HUMANA	2
SUBTOTAL(Y)		13

Valor de riesgo (p) = $5/129 (X) + 5/30 (Y)$
 $5/129 (85) + 5/30 (13)$
5.46

EVALUACION CUALITATIVA		
VALOR DE RIESGO	PRIORIZACION	CALIFICACION DE RIESGO
HASTA 2	GRAVE	ALTO
2.1 A 4	NO ACEPTABLE	MEDIO ALTO
4.6 A 6	MODERADO	MEDIO
6.1 A 8	ACEPTABLE	MEDIO BAJO
SUPERIOR A 8	LEVE	BAJO

EVALUACION TAXATIVA	
RIESGO NO ACEPTABLE	$P \leq 5$
RIESGO ACEPTABLE	$P > 5$

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 9 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	--

5. RECURSOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

5.1. DETALLE Y CUANTIFIQUE LOS RECURSOS QUE AL MOMENTO CUENTA PARA PREVENIR, DETECTAR, PROTEGER, CONTROLAR Y EVACUAR EN CASO DE UN SINIESTRO (REFERIRSE AL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, INEN, NFPA Y OTRAS NORMATIVAS AFINES)

DETALLE	CANT	ESTADO	CRONOGRAMA DE REVISION	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	PRÓXIMO MANTENIMIENTO
PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN					
Art. 6-20 SEÑALÉTICA REFLECTIVA DE EVACUACIÓN (UNIDAD)	10	BUENO	SEMESTRAL	NO APLICA	
Art. 6-20 SEÑALÉTICA REFLECTIVA DE PREVENCIÓN (UNIDAD)	10	BUENO	SEMESTRAL	NO APLICA	
Art. 6-20 SEÑALÉTICA REFLECTIVA DE INFORMACIÓN (UNIDAD)	4	BUENO	SEMESTRAL	NO APLICA	
Art. 16-20 PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA (UNIDAD)	4	BUENO	SEMESTRAL	NO APLICA	
Art. 21-25 ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA (LÁMPARAS LED) (SEGUN ESTUDIO)	4	BUENO	TRIMESTRAL	NO APLICA	
Art. 26-28 SEÑALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA. (LETREROS LUMINOSOS) (LIBRAS)	6	BUENO	SEMESTRAL	NO APLICA	
MITIGACIÓN Y CONTROL					
Art. 29-32 EXTINTOR PORTÁTIL DE TIPO PQS 5 - 10 - 20 (LIBRAS)	60	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 29-32 EXTINTOR PORTÁTIL DE TIPO CO2 5 - 10 - 20 (LIBRAS)	70	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 29-32 EXTINTOR PORTÁTIL DE TIPO FM 200 (LIBRAS)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 29-32 EXTINTOR PORTÁTIL DE TIPO OTROS (LIBRAS)	41	BUENO	NO APLICA	NO APLICA	
Art. 29-32 EXTINTOR SATELITE RODANTE DE XXX (LIBRAS)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 33-34 BOCA DE INCENDIO EQUIPADA. (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 33-34 MANGUERA DE INCENDIOS 15 - 30 METROS. (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 33-34 BOQUILLA O PITÓN (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 33-34 GABINETE: (EXTINTOR DE 10 LIBRAS, LLAVE SPANER, HACHA PICO DE 5 LIBRAS) (UNIDAD)	1	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 35 BOCA DE IMPULSIÓN PARA INCENDIO O SIAMESA (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 35 VÁLVULA CHECK DEL SCI-VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	



DETALLE	CANT	ESTADO	CRONOGRAMA DE REVISIÓN	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	PRÓXIMO MANTENIMIENTO
Art. 36 TUBERÍA QUE SOPORTE 285 PSI DE (4" SIAMESA - 2 1/2" DISTRIBUCIÓN Y COLUMNA DE AGUA - 1 1/2" INGRESO A LA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA - 1" DISTRIBUCIÓN ROCIADORES) (SEGUN ESTUDIO)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 37 BOMBA DE CAUDAL - PRESIÓN O CON SISTEMA DE GENERACION ELECTRICA PARA EL SCI (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 38-39 ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 41-47 RESERVA DE AGUA SCI (CISTERNA DE CUANTOS M³) - SCI (M3)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 48 HIDRANTES (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN					
Art. 50 SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN CENTRALIZADO ALÁMBRICA/INALÁMBRICA (UNIDAD)	0	MALO	NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 TABLERO CENTRAL DEL SCI (MONITOREO Y CONTROL), CON MODULO DE MONITOREO, CONTROL Y AISLAMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA PRIVADO CON CONECTIVIDAD Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN. (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 EXPANSORES DEL SISTEMA CENTRALIZADO (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 ESTACIÓN MANUAL O PULSADOR DE ALARMA (UNIDAD)	4	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 50 LUZ ESTROBOSCÓPICA Y AUDITIVA (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 ALARMA O SIRENA (UNIDAD)	4	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 50 SENSOR FOTOELÉCTRICO (DETECTOR DE HUMO) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 SENSOR TERMOVELOCIMETRICO (DETECTOR DE TEMPERATURA) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 SENSOR DE GLP (DETECTOR DE GLP) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 50 SENSOR DE CO (DETECTOR DE MONÓXIDO DE CARBONO) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
INSTALACIONES ELECTRICAS					
Art. 51-53 VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (PROFESIONAL) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 51-53 TABLERO GENERAL Y SUBTABLEROS (PROTECCIONES ELÉCTRICOS) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	



DETALLE	CANT	ESTADO	CRONOGRAMA DE REVISIÓN	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	PRÓXIMO MANTENIMIENTO
Art. 51-53 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MODULO DE TRANSFERENCIA) (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 51-53 PARARRAYOS (UNIDAD)	2	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
Art. 51-53 EQUIPOS ESPECIALES (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 51-53 CUARTO DE CONTROL DE MÁQUINAS (UNIDAD)	1	BUENO	SEMESTRAL	ANUAL	2020-02-19
N+Art OTROS (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
SISTEMAS DE GLP					
Art. 54-104 INSTALACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON GAS (GLP)* (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 54-104 BATERÍA DE CILINDROS DE 15 KG (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 54-104 BATERÍA DE CILINDROS DE 45 KG (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 54-104 CENTRALINA (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 54-104 TANQUES ESTACIONARIOS (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
N+Art VENTILACION NATURAL - VENTILACION MECANICA (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	
Art. 105-107 ASCENSOR (UNIDAD)	0		NO APLICA	NO APLICA	

Observaciones

No aplica item 5

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 12 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

6. MANTENIMIENTO

6.1. PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO A LOS RECURSOS CONTRA INCENDIOS

PROTECCION Y EVACUACION	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	NO APLICA

PREVENCION Y DETECCION	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	NO APLICA

MITIGACION Y CONTROL	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	SI APLICA
ACTIVIDADES REALIZADAS	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
FECHA DE MANTENIMIENTO	2020-03-02
RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO (PERSONA/EMPRESA)	PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA

DETALLES DE CONSTRUCCION DEL SCI	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	NO APLICA

INSTALACIONES ELECTRICAS	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	NO APLICA

SISTEMAS DE GLP	
¿APLICA ESTE MANTENIMIENTO?	NO APLICA

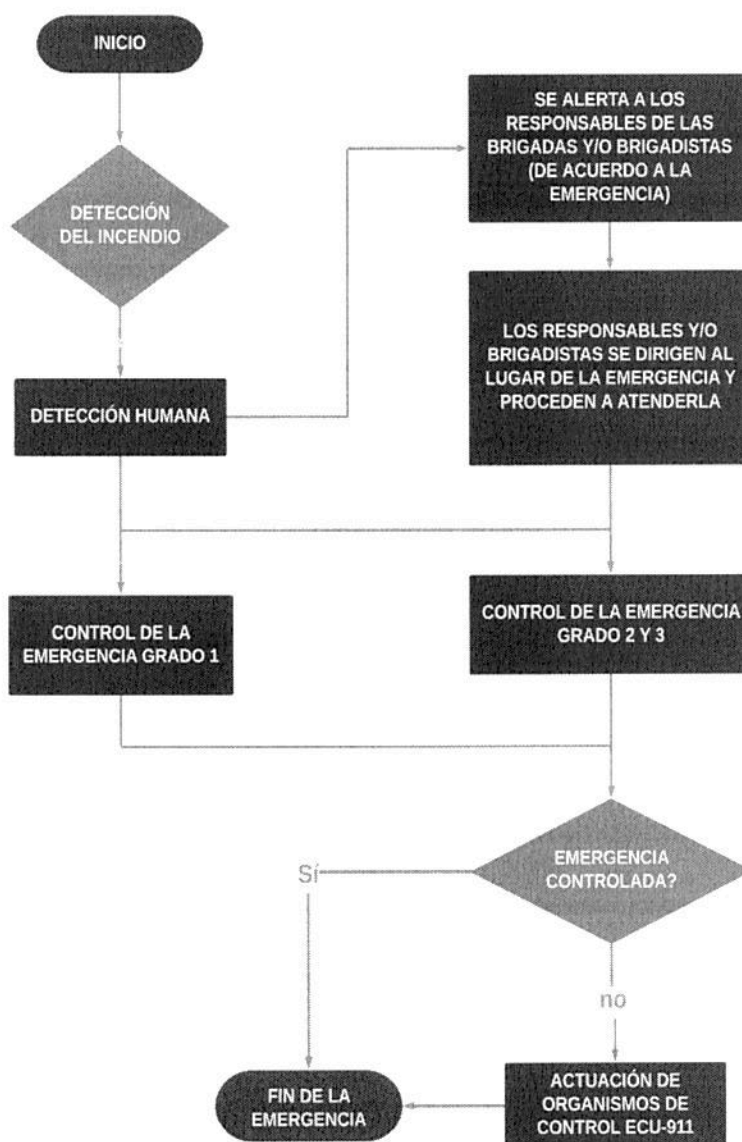


7. PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

7.1. DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

La empresa GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS para el momento de detección de una emergencia cuenta con un sistema de DETECCIÓN HUMANA.

7.2. FORMA PARA APLICAR LA ALARMA



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 14 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

7.3. GRADOS DE EMERGENCIA Y DETERMINACIÓN DE ACTUACIÓN

Los grados de emergencia estarán determinados de acuerdo a la magnitud del incendio o evento adverso detectado en ese instante, de acuerdo a esto se detallan a continuación los grados de cada emergencia:

Emergencia en fase inicial o conato (Grado I)

- Determinada cuando se ha detectado un fuego en sus orígenes o cualquier otra emergencia de pequeñas magnitudes. En esta etapa actuará la Unidad de Contra incendios para controlar el evento y evitar que la situación pase a Grado II.
- La evacuación en este punto no es necesaria siempre y cuando se asegure la eficacia para el control del siniestro.

Emergencia sectorial o parcial (Grado II)

- Determinada cuando se ha detectado un incendio o evento adverso de medianas proporciones.
- En esta etapa procederán las Unidad Contra incendios para controlar el evento y evitar que la situación pase a Grado III; además se asegurará la presencia de los respectivos organismos de socorro (Bomberos, Paramédicos o Policía).
- Se aplicará la evacuación del personal de manera parcial de las áreas más afectadas, pero si se considera el avance del fuego ir directamente a una evacuación total.

Emergencia general (Grado III)

- Determinada cuando el incendio o evento adverso es de grandes proporciones. Se considera también en este punto los eventos generados por movimientos sísmicos.
- En esta etapa procederán los respectivos organismos de socorro, quienes controlarán la situación, mientras que todo el personal deberá evacuar las instalaciones.

Nota: Es importante que el sistema de alarmas sea entendido por todo el personal, especialmente cuando se trata de una emergencia inesperada, además, debe considerarse una alarma de alerta y otra de reacción por los diferentes sonidos.

7.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIA

7.4.1 Medios de comunicación internos

Alarma general, alto parlantes, handies, transmisores, teléfonos, entre otros.

7.4.2 Medios de comunicación externos

ECU-911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Centros de salud, entre otros.

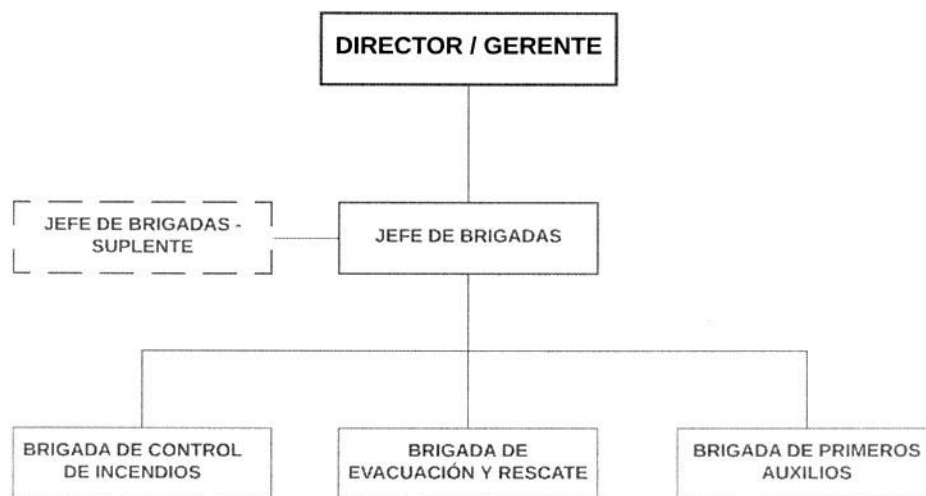


8. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

8.1 ESTRUCTURE LA ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS Y DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, ASIGNANDO LAS RESPECTIVAS FUNCIONES

En base a la organización planteada para la estructuración de las Unidades de Emergencia, se detallan a continuación las funciones y responsabilidades de sus respectivos componentes.

Cabe recalcar que en el Flujo de Procedimientos que se describe más adelante, se encuentra como actor al Gerente de Agencia, quien Administrará la emergencia, especialmente si se notifica Grado II o Grado III; o en su defecto podrá cumplir esta función a quien delegue la máxima autoridad.



8.1.1 LISTADO DE PERSONAL

#	C.C	APELLIDOS	NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO
1	1718888090	AZUERO LOAYSA	RONALD JASMANY	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
2	1713358610	PEÑA GONZALEZ	MILTON RENAN	OPERADOR DE CARGADORA
3	1712802501	GARCIA TRUJILLO	WILMER ODILBER	CHOFER DE VEHICULO PESADO
4	1714308812	AMAGUAYA GUANANGA	MARCO ANIBAL	ALBAÑIL
5	1715803399	ZAMBRANO SANTAMARIA	DARWIN GEOVANNY	OPERADOR DE TRITURADORA
6	1804152922	PEREZ SANCHEZ	VERONICA MARLENE	MÉDICO GENERAL
7	1717339178	MOLINA ROMERO	GLADYS ELIZABETH	ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
8	2300252141	BURBANO ZUÑIGA	VERONICA JACKELINE	ENFERMERA
9	1713052627	VALENCIA PELAEZ	MARTHA SUSANA	ANALISTA DE SIGTH1
10	1716325566	COLOMA SANCHEZ	SONIA ALEXANDRA	ANALISTA DE NÓMINA
11	1723318281	CEDEÑO MOREIRA	CARLOS DANIEL	ASISTENTE DE NÓMINA
12	1722395488	CRIOLLO MACIAS	JOHANNA ELIZABETH	ANALISTA DE DESARROLLO INATITUCIONAL I
13	1723999023	HIDALGO ENCARNACION	MARIELA NOEMI	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO
14	1714700038	CARRERA MENESES	VICTOR EDUARDO	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES
15	1719422147	HIDROBO MOLINA	LIGIA ELENA	RESPONSABLE DE GUARDALMACÉN (E)



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
RUC: 1768139620001
BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA

PÁG 16 DE 26
CBSD17PLAN01528
JULIO DE 2019

#	C.C	APELLIDOS	NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO
16	1722351697	MORALES MEJIA	PAOLA YADIRA	BODEGUERO
17	1719076257	BALAREZO ZAMBRANO	EDUARDO MARCELO	BODEGUERO
18	1721463063	SALAZAR BOSQUEZ	MIRIAN ARACELI	INVENTARIADOR
19	1717957449	VILLOTA AGUAVIL	ROCIO MARIBEL	RESPONSABLE DE CONTROL DE BIENES (E)
20	1708997158	IBARRA MERA	JOHNNY PERFECTO	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
21	2300133226	NEGRON GALEAS	MANUEL JESUS	VULCANIZADOR
22	1710144203	AGUIRRE VILCA	MARCO ABEL	TÉCNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS
23	1723313902	PEREZ CHEME	STEVE ALEJANDRO	VULCANIZADOR
24	170689515	SANTOS ANDRADE	PEDRO ANTONIO	DESPACHADOR DE MATERIALES II
25	1309484044	MENDIETA MENDIETA	JESUS ANTONIO	DESPACHADOR DE MATERIALES I
26	1313265363	MOREIRA MERA	RUBEN DARIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
27	1600591075	VARGAS DAGUA	SEBASTIAN ROQUE	RESPONSABLE DE TALLERES
28	1719783605	DOICELA NEGRETE	WELLINGTON NOE	TÉCNICO DE PATIO
29	1311807844	CEVALLOS MACIAS	JOSE AUGUSTO	ANALISTA DE VIALIDAD II
30	1711028058	ZAMBRANO PINCAY	ELEANNE GABRIELA	ABOGADO DERECHO AMBIENTAL
31	1713181822	MEDINA DEFAZ	INES MARIELA	TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL
32	1104177702	GOMEZ SEDAMANOS	JUAN CARLOS	TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL
33	1716017320	AGUIRRE RECALDE	YADIRA GEOCONDA	TÉCNICO EN GESTIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS
34	1716242639	CARRIÓN ARROYO	ROLANDO JAVIER	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
35	1707148597	CEVALLOS	JOSE ANTONIO	MECÁNICO AUTOMOTRIZ
36	1716529316	VERDUGA CEDEÑO	FRANKLIN STALIN	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA
37	1720390259	NEGRON CEREZO	SILVIO ORLANDO	AYUDANTE DE MECÁNICA DE EQUIPO Y MAQUINARIA
38	2100181417	ZAMBRANO ZAMBRANO	ALBERTO ANTONIO	ENGASADOR DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA
39	1716093529	SOLORZANO VINUEZA	ROBERTO ALEJANDRO	LAVADOR/ENGASADOR
40	1716018500	ZAPATA ASTUDILLO	ALEX EUGENIO	LAVADOR/ENGASADOR
41	1718660689	LUGO GARCES	IVAN HERMOGENES	AYUDANTE DE BODEGA
42	1712847977	OLAYA CORDOVA	EVER LEONARDO	AYUDANTE DE BODEGA
43	1707782379	PADILLA HOLGUIN	ORLANDO PATRICIO	AUXILIAR DE SUPERVISIÓN
44	1714521976	BELTRAN HEREDIA	BLANCA AURORA	AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
45	1305105932	GAMBOA SOLIS	TRANSITO DEL ROCIO	AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
46	1710709104	VARGAS ANGAMARCA	MILTON HUGO	AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
47	1309218343	VERDUGA ANCHUNDIA	RODDY LEONEL	CONTROLADOR OPERACIONAL
48	1714312368	ZAMBRANO GRANDA	JOSE LUIS	AYUDANTE DE MAQUINARIA
49	1708404973	AYMAR RENDON	TANIA VIVIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
50	1718206863	BENAVIDES CHACON	CARMEN YADIRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
51	1718500554	SANTOS ABATA	SAMANTHA NICOLE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
52	1721387338	INTRIAGO ARTEAGA	JOSELIN ALEJANDRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
53	1714707328	ESTRADA ZURITA	ROLANDO HERNAN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS
54	1713513776	NEGRON LEONES	MILTON EDUARDO	DESPACHADOR DE MATERIALES Y BODEGA



#	C.C	APELLIDOS	NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO
55	2300054257	CELORIO ALAVA	JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
56	1724508526	OCHOA ANDRADE	VICENTE JAVIER	MECANICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PESADO
57	1706745393	MOSQUERA VARGAS	GUSTAVO FABIAN	JEFE DE FISCALIZACIÓN
58	1718763145	SANTACRUZ NOBOA	PATRICIO JACOVO	MECANICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PESADO
59	1715440689	ENCARNACIÓN MUZHA	DIEGO PATRICIO	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
60	1717287096	MIRAMA NUÑEZ	MARCO ANTONIO	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

8.1.2 CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

BRIGADA CONTRA INCENDIOS		
RESPONSABLE DE LA BRIGADA:		GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER C.C.: 1712802501
SUBALTERNO:		MOLINA ROMERO GLADYS ELIZABETH C.C.: 1717339178
PERSONAL DE LA BRIGADA		
1	1718888090	AZUERO LOAYSA RONALD JASMANY
2	1719076257	BALAREZO ZAMBRANO EDUARDO MARCELO
3	1723318281	CEDEÑO MOREIRA CARLOS DANIEL
4	1712802501	GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER
5	1723999023	HIDALGO ENCARNACION MARIELA NOEMI
6	1717339178	MOLINA ROMERO GLADYS ELIZABETH
7	2300133226	NEGRON GALEAS MANUEL JESUS
8	1713052627	VALENCIA PELAEZ MARTHA SUSANA
9	1717957449	VILLOTA AGUAVIL ROCIO MARIBEL
10	1715803399	ZAMBRANO SANTAMARIA DARWIN GEOVANNY

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE		
RESPONSABLE DE LA BRIGADA:		GAMBOA SOLIS TRANSITO DEL ROCIO C.C.: 1305105932
SUBALTERNO:		AZUERO LOAYSA RONALD JASMANY C.C.: 1718888090
PERSONAL DE LA BRIGADA		
1	1716017320	AGUIRRE RECALDE YADIRA GEOCONDA
2	1707148597	CEVALLOS JOSE ANTONIO
3	1311807844	CEVALLOS MACIAS JOSE AUGUSTO
4	1713181822	MEDINA DEFAZ INES MARIELA
5	1309484044	MENDIETA MENDIETA JESUS ANTONIO
6	1720390259	NEGRON CEREZO SILVIO ORLANDO
7	2300133226	NEGRON GALEAS MANUEL JESUS
8	1723313902	PEREZ CHEME STEVE ALEJANDRO
9	1716093529	SOLORZANO VINUEZA ROBERTO ALEJANDRO
10	1600591075	VARGAS DAGUA SEBASTIAN ROQUE



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS		
RESPONSABLE DE LA BRIGADA:		PEÑA GONZALEZ MILTON RENAN C.C.: 1713358610
SUBALTERNO:		AMAGUAYA GUANANGA MARCO ANIBAL C.C.: 1714308812
PERSONAL DE LA BRIGADA		
1	1714521976	BELTRAN HEREDIA BLANCA AURORA
2	1718206863	BENAVIDES CHACON CARMEN YADIRA
3	1721387338	INTRIAGO ARTEAGA JOSELIN ALEJANDRA
4	1717287096	MIRAMA NUÑEZ MARCO ANTONIO
5	1713513776	NEGRON LEONES MILTON EDUARDO
6	1724508526	OCHOA ANDRADE VICENTE JAVIER
7	1712847977	OLAYA CORDOVA EVER LEONARDO
8	1718763145	SANTACRUZ NOBOA PATRICIO JACOVO
9	1710709104	VARGAS ANGAMARCA MILTON HUGO
10	1714312368	ZAMBRANO GRANDA JOSE LUIS

8.2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EMERGENCIA

TALLERES Sr. Marco Aguirre
CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO Sr. Luis Ibarra
AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Sra. Roció Gamboa
TÉCNICO - AYUDANTES DE MANTENIMIENTO Ing. Ronald Azuero
AYUDANTES DE BODEGA Sr. Ever Olaya
SUPERVISORES DE CONSTRUCCIONES CIVILES Sr. Ricardo Lara
Ing. Roberth Yaguana
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA Sr. Milton Peña
CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS Sr. Wilmer García
AYUDANTES DE MAQUINARIA Sr. Luis Lara
ALBAÑILES Sr. Marco Amaguaya
REPRESENTANTE DE MINAS Sr. Darwin Zambrano
AYUDANTES DE CULTIVOS Sra. Blanca López

8.3. ¿CÓMO ACTUAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA?

DIRECTOR / GERENTE (Responsable o delegado de emergencia) BRIGADA DE PRIMERA INTERVENCIÓN

Antes

- Dominar los contenidos del presente PLAN DE AUTOPROTECCION
- Contar con una persona suplente que lo sustituya en ausencia del Jefe de Emergencia, capacitarlo y mantenerle informado del respectivo plan
- Mantener reuniones con las diferentes Unidades para refrescar conocimientos del tema (Mínimo tres veces al año).

Durante

- Asistir a las emergencias en sus grados I, II y III.



- Verificar la autenticidad de la alarma.
- Evaluar la emergencia para determinar el grado de la misma y a la respectiva activación del plan (Incendio, inundación, movimiento sísmico).
- Si es una alarma confirmada, iniciar los protocolos de emergencia; si es una alarma falsa, divulgarla entre las personas.
- Alertar al personal para evacuar si el caso lo amerita.
- Coordinar notificaciones de alerta con personas dentro de la empresa.
- Alertar a organismos de socorro y otras instituciones (Bomberos, Paramédicos, Policía Nacional).
- Organizar las actividades operativas con las Unidades para el control de la emergencia de manera eficiente y eficaz.
- Asegurarse, proveerse de la información necesaria para la gestión de la emergencia.
- Cuando lleguen los bomberos entregará su responsabilidad a este organismo, les ayudará con información sobre el lugar, magnitud del flagelo, riesgos potenciales de explosión y evacuará el lugar.

Después

- Verificar la existencia de novedades en las Unidades, para la toma de decisiones.
- Ordenar el reingreso de las personas evacuadas, cuando se haya comprobado que el peligro ha pasado.
- Coordinar con las autoridades respectivas para la rehabilitación y normal continuidad del trabajo.

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS

Antes

- Instruir y adiestrar al personal de la Unidad en actividades de lucha contra el fuego.
- Disponer del equipo mínimo o suficiente para combatir incendios.
- Coordinar y recomendar periódicamente los equipos de extintores a fin de que se encuentren en óptimo estado.
- Conocer la ubicación de extintores señalados en el Plano de Recursos.
- Verificar periódicamente las fechas de renovación de cargas, además de la presurización y estado de los extintores.

Durante

- Actuar contra el fuego bajo las órdenes del Jefe de Emergencia o Jefe de Seguridad.
- Colaborarán con los Servicios Externos de Extinción.
- Dar cumplimiento a las actividades planificadas hasta la llegada del Cuerpo de Bomberos

Después

- Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para el control del fuego.

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

Antes

- Mantener el orden en los puntos críticos de la empresa y no permitir el acceso a éstos, especialmente durante la evacuación.



- Asegurar el establecimiento evacuado y la zona de seguridad.
- Cuidar los bienes del establecimiento, antes, durante y después de la emergencia, a fin de evitar actos vandálicos o de pillaje.
- Instruir y adiestrar al personal de la Unidad en técnicas de búsqueda, rescate y evacuación de personas y bienes, a fin de actuar con rapidez.
- Establecer la zona de seguridad.
- Determinar y señalar en un plano, las rutas de evacuación y las puertas de escape hacia la zona de seguridad.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación especialmente pasillos, corredores, escaleras, puertas de escape.
- Hacer conocer a todo el personal los procedimientos y medidas preventivas a ser puestos en práctica durante una evacuación.

Durante

- Recibida la orden de evacuación, el personal desalojará las diferentes áreas, con serenidad, orden y sin atropellos.
- El último en abandonar será el responsable del área, quien adoptará las medidas oportunas para que los equipos sufran los menores daños posibles.
- Se establecerá puntos de reunión necesarios donde se concentrará el personal evacuado.
- Si la situación lo permite, realizar el rescate de personas y bienes, según el orden de prioridad establecido.
- Guiar al personal evacuado en forma ordenada a la zona de seguridad.

Después

- Evaluar el proceso de evacuación para la mejora continua del plan.
- Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para la evacuación orden, seguridad y posibles rescates.

PUNTOS IMPORTANTES DE LA EVACUACIÓN

- Decisiones de evacuación.

La decisión de evacuación la tomará el responsable de Seguridad o del alerno de acuerdo al evento adverso. Para determinar el criterio de la cantidad de personal o área a evacuar será de acuerdo al grado de emergencia y determinación de actuación.

- Emergencia en fase inicial o Conato (Grado I). La evacuación en este punto no es necesaria siempre y cuando se asegure la eficacia en el control del siniestro.
- Emergencia sectorial o Parcial (Grado II). Se aplicará la evacuación del personal de manera parcial de las áreas más afectadas, pero si se considera el avance del fuego ir directamente a una evacuación total.
- Emergencia General (Grado III). La evacuación del personal de la GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS será inminente, ya que su vida estaría en alto riesgo.

Nota: Al originarse una emergencia se tendrá el sonido de las sirenas, momento en el cual se aplica el procedimiento de atención por parte de las Unidades de Emergencia; posteriormente y si la evaluación así lo determina, se evacuará cuando el personal escuche que suenan las alarmas por segunda ocasión.

- Procedimientos a seguir para la evacuación del personal



Cuando suene la segunda alarma para la evacuación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

- Mantenga la calma.
- Suspenda cualquier actividad que pueda ser peligrosa.
- Siga las instrucciones.
- Ayude a las personas discapacitadas.
- Abandone la zona de un modo ordenado. Cierre las puertas pero no con llave (en caso de movimiento sísmico no cierre las puertas).
- Salga por las Salidas de Emergencia establecidas previamente.
- Aléjese de la estructura. Vaya directamente al punto de encuentro (según mapa establecido). Preséntese ante el coordinador de evacuación para hacer un recuento del personal.
- No bloquee la calle o las vías de acceso.
- Permanezca en el punto de encuentro hasta que se le dé otra indicación.

En caso de incendio

- Mantenga la calma.
- Llame al Departamento de Bomberos.
- Si se trata de un incendio pequeño, trate de extinguirlo con el tipo de extintor apropiado o por otros medios. No ponga en peligro su seguridad personal.
- No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- Desconecte el equipo eléctrico si está en llamas y si no fuese peligroso hacerlo.
- Notifíquelo a su supervisor y al coordinador de evacuación si fuese posible.
- Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. Ayude a las personas discapacitadas.
- No rompa las ventanas.
- No abra las puertas que estén calientes (antes de abrir una puerta toque la Perilla si está caliente o hay humo visible, no la abra)
- No utilice los ascensores.
- No intente salvar sus pertenencias personales.
- Diríjase inmediatamente al punto de reunión.
- No regrese a la zona afectada hasta que se lo permitan las autoridades a cargo.
- No propague rumores.

- Vías de evacuación

Tres puntos de encuentro Talleres, Servicios generales y Obras Públicas

- Punto de encuentro

Tres puntos de encuentro Talleres, Servicios generales y Obras Públicas

- Zona segura

En las instalaciones del campamento Talento Humano, Ambiente, Guardalmacén, Talleres, Obras Públicas, Servicios Generales, Fiscalización

8.4. ACTUACIÓN DEL RESPONSABLE EN LA EMERGENCIA

8.4.1 Forma de actuación durante la emergencia.- Los procedimientos de actuación en caso de emergencia se

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 22 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

detallan de la siguiente manera:

- **Activación de unidades de emergencia**

Una vez dada la voz de alarma, las unidades de emergencia se activan teniendo en cuenta cada una de ellas la responsabilidad del caso ya que el trabajo en equipo de esto depende el éxito de garantizar la menor pérdida posible de los recursos de la GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS .

- **Activación de llamadas de emergencia**

Una vez dada la voz del representante de seguridad se procederá a las llamadas de emergencia para apoyo de entidades externas como los bomberos, policía y cruz roja.

- **Intervención del cuerpo de bomberos**

La intervención del Cuerpo de Bomberos se la hará una vez que se haya activado las llamadas de emergencia ante un peligro potencial para que inmediatamente procedan a controlar la emergencia o siniestro indicando la situación real y el protocolo de traslado de heridos.

- **Evaluación de los daños generados**

La investigación de los daños generados se la realizará por parte del Jefe de seguridad líder del establecimiento y un representante de la administración y se procederá a la rehabilitación de los daños.

- **Investigación de los problemas y análisis de correctivos**

La investigación de las causas de dicha emergencia se evaluara por parte del Jefe de seguridad conjuntamente con un inspector del cuerpo de bomberos para que conjuntamente puedan definir las soluciones de dicho caso para tomar los correctivos necesarios para garantizar que no suceda esto en el futuro.

- **Corrección de problemas a futuro**

Una vez realizado todas estas etapas el Responsable de seguridad emitirá un informe a la dirección de la empresa con los detalles del siniestro con las respectivas recomendaciones para tomar acciones correctivas inmediatas para que no se vuelvan a suscitar estos hechos en el futuro siendo responsabilidad de la empresa garantizar la seguridad de las personas involucradas.

8.4.2 Actuación especial.- En este punto se detallan los procedimientos de actuación en caso de emergencia por horas de la noche, festivos, vacaciones; horas en las cuales no se encuentran personas laborando.

- **Procedimientos en caso de emergencias en la noche**

1. Sirena de emergencia
2. Alerta a los guardias de seguridad (en el caso de tenerlos)
3. Activación de llamadas telefónicas de emergencia - **ECU-911**
4. **Intervención del Cuerpo de Bomberos**
5. Evaluación de los daños generados
6. Investigación de los problemas y análisis de correctivos
7. Corrección de problemas a futuro

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 24 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

9. CAPACITACIONES, SIMULACROS E HISTORIAL DE LA EMPRESA

9.1. CAPACITACIONES Y SIMULACROS ASISTIDOS POR LA EMPRESA

9.1.1 Capacitaciones asistidos por la empresa

Formación de brigadas de emergencia

9.1.2 Simulacros asistidos por la empresa

Simulacro de conato de incendio

9.2. HISTORIAL DE LA EMPRESA CON EL CUERPO DE BOMBEROS

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	
Fecha	Código de permiso
2018-09-12 09:18:50	2018PER069139
2017-09-20 09:59:20	2017PER69139
2016-09-07 11:06:36	2016PER069139

CAPACITACIONES	
Fecha	Tema
No se han registrado a la fecha	

SIMULACROS	
Fecha	Tema
No se han registrado a la fecha	

STANDS	
Fecha	Tema
No se han registrado a la fecha	

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 23 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	--

Similar procedimiento para el caso de la noche a diferencia de la del día que la señal de alerta la darían los guardias de seguridad, si hubieren, informando al Cuerpo de Bomberos de la emergencia y a los números de contacto correspondientes a la de los contactos designados para que se enteren de la emergencia de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS .

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS RUC: 1768139620001 BOMBOLÍ / URB. LOS ANGELES y AV. COLORADOS DEL BUA	PÁG 26 DE 26 CBSD17PLAN01528 JULIO DE 2019
--	---	---

ANEXOS

- Subir e imprimir los planos, mapa de recursos o diseños ilustrativos de recursos de sistemas contra incendios en lámina mínimo A3 en formato .dwg(autocad), .pdf o .png/.jpg (Evacuación, prevención, detección, mitigación y control de incendios).
- Subir e imprimir fotografías de los recursos contra incendios instalados en la empresa (Evacuación, prevención, detección, mitigación, control de incendios, equipos eléctricos de protección, sistemas de GLP, entre otros).
- Subir e imprimir copia del RUC y copia de cédula del propietario, representante legal o administrador de la empresa.
- Subir cédula y certificado del SENESCYT del responsable que elabora el Plan de Autoprotección (.pdf) (Solo para empresas/establecimientos que se solicite).
- Subir copia de cédula de la persona que realiza el trámite(En caso de ser delegado del titular/propietario/administrador).
- Subir copia del pago del impuesto predial.
- Subir copia de certificado de uso de suelo (Solo para establecimientos que venden bebidas alcohólicas).



10. COMPROMISO Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NUÑEZ GARCIA JOHANA YADIRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 1715447510
0980290118 - gmlina@gptsachila.gob.ec

MOLINA ROMERO GLADYS ELIZABETH
PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA
RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
C.C.: 1717339178
0980290118 - gladylumr@hotmail.com

REVISIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DE SANTO DOMINGO

APROBACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DE SANTO DOMINGO

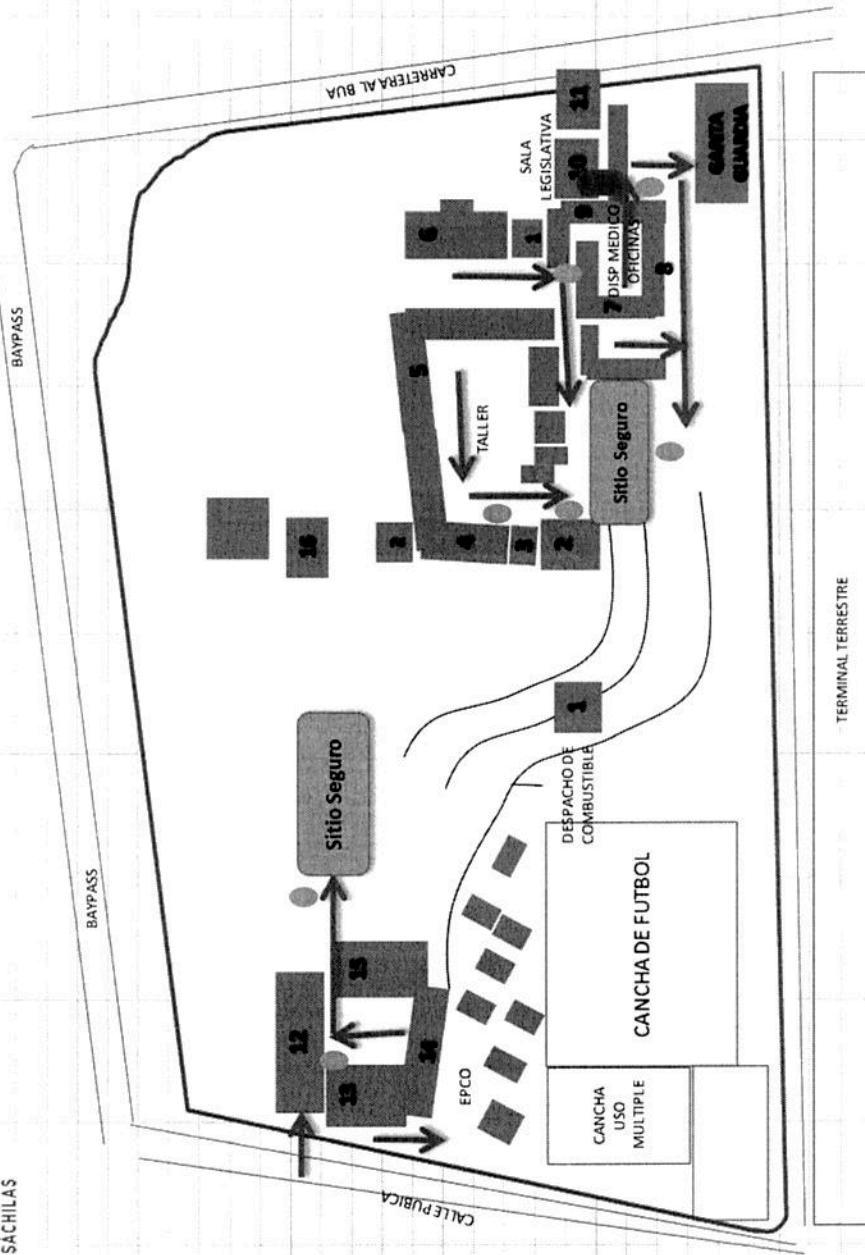
RECIBE CONFORME

Nombre: _____

C.C.: _____

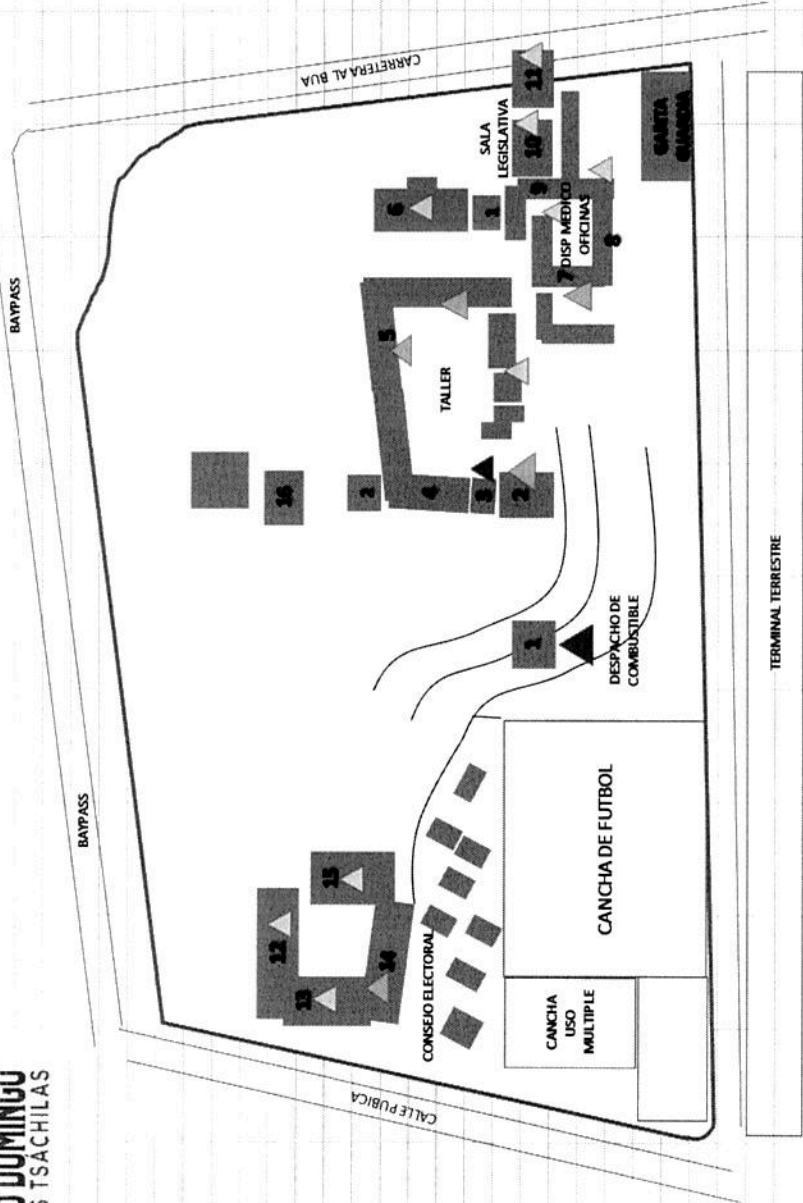
Telf.: _____

Recuerde: El Plan de AutoProtección tiene una vigencia de 2 años calendarios a partir de su fecha de aprobación, por lo que es responsabilidad del personal de la empresa la actualización de este plan.



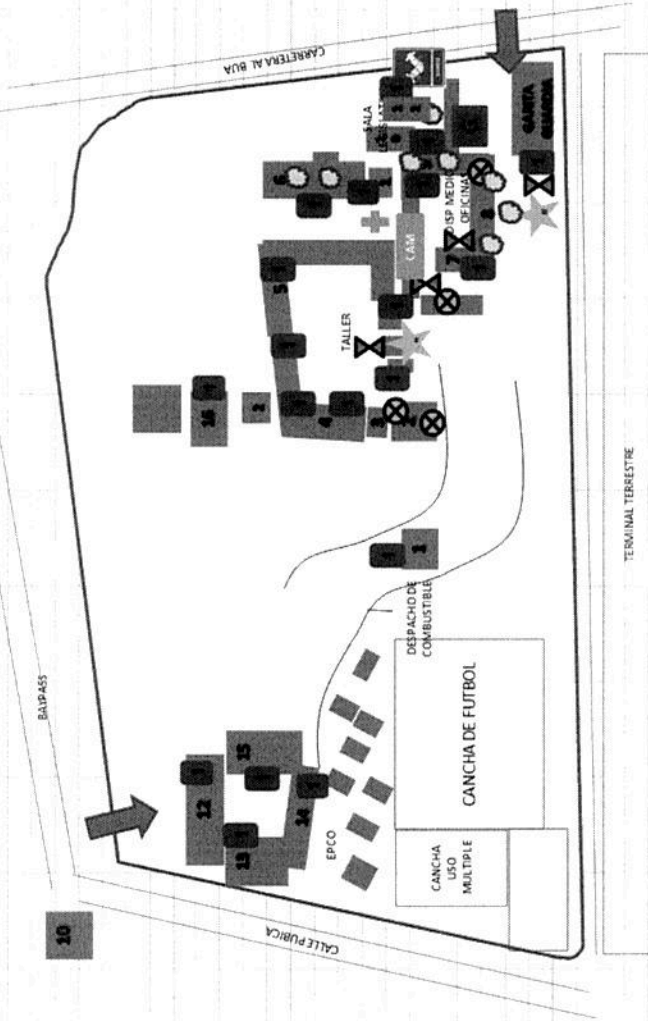
SIMBOLOGIA	
No.	IDENTIFICACIÓN
1	DESP DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
2	BODEGA DE NEUMÁTICOS
3	BODEGA DE LUBRICANTES
4	TALLER MECANICO
5	GUARDALMACEN
6	SERVICIOS GENERALES
7	DISPENSARIO MEDICO
8	TALENTO HUMANO
9	AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO
10	SALA LEGISLATIVA
11	AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO
12	SINDICATO Y FISCALIZACIÓN
13	OBRAS PÚBLICAS
14	EPCO
15	TECNOLOGÍAS
16	SALIDA

EVACUACIÓN	
PICTOGRAMA	INFORMACION
	RUTA EVACUACION
	SITIO SEGURO
	SEÑALÉTICA
	CISTERNA DE AGUA
	SIRENA



SIMBOLOGÍA	
No.	IDENTIFICACIÓN
1	DESP DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
2	BODEGA DE LLANTAS
3	BODEGA DE LUBRICANTES
4	TALLER MECÁNICO
5	ALMAC. ACEITE USADO
6	OFICINAS SER. GENERALES / AMBIENTE
7	BODEGA SUMINISTROS
8	OBRAS PÚBLICAS / INFRAESTRUTURA
9	SALA DE REUNIONES
10	SALA LEGISLATIVA
11	BODEGAS SEÑALETICA
12	BODEGAS SEÑALETICA
13	BODEGAS SEÑALETICA
14	BODEGAS SEÑALETICA
15	TALLER SOLDADURA
16	SALIDA

RIESGO DE INCENDIO	
PICTOGRAMA	
	ALTO
	MEDIO
	BAJO
	CISTERNA DE AGUA



SIMBOLOGÍA	
N.º	IDENTIFICACIÓN
1	DESP. DE COMBUSTIBLE (DIESEL)
2	BODEGA DE NEUMÁTICOS
3	BODEGA DE LUBRICANTES
4	TALLER MECÁNICO
5	GUARDALMAZÉN
6	SERVICIOS GENERALES
7	DEPENSARIO MÉDICO
8	TALENTO HUMANO
9	AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO
10	SALA LEGISLATIVA
11	AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO
12	SINDICATO Y FISCALIZACIÓN
13	OBRAS PÚBLICAS
14	EPICO
15	TECNOLOGÍAS
16	SALIDA

EVACUACIÓN	
PICTOGRAMA	INFORMACIÓN
	EXTINTOR
	POS / CO2
	GABINETE
	CONT. INCEND.
	DETECTOR DE HUMO
	CONEXIÓN
	SIAMESA
	LAMPARA EMERGENCIA
	DETECTORES DE HUMO
INFORMACIÓN	
	CISTERNA DE AGUA
	CAMILLA
	BOTIQUIN
	ACCESOS
	TELÉFONO EMERGENCIA
	DETECTORES DE HUMO

